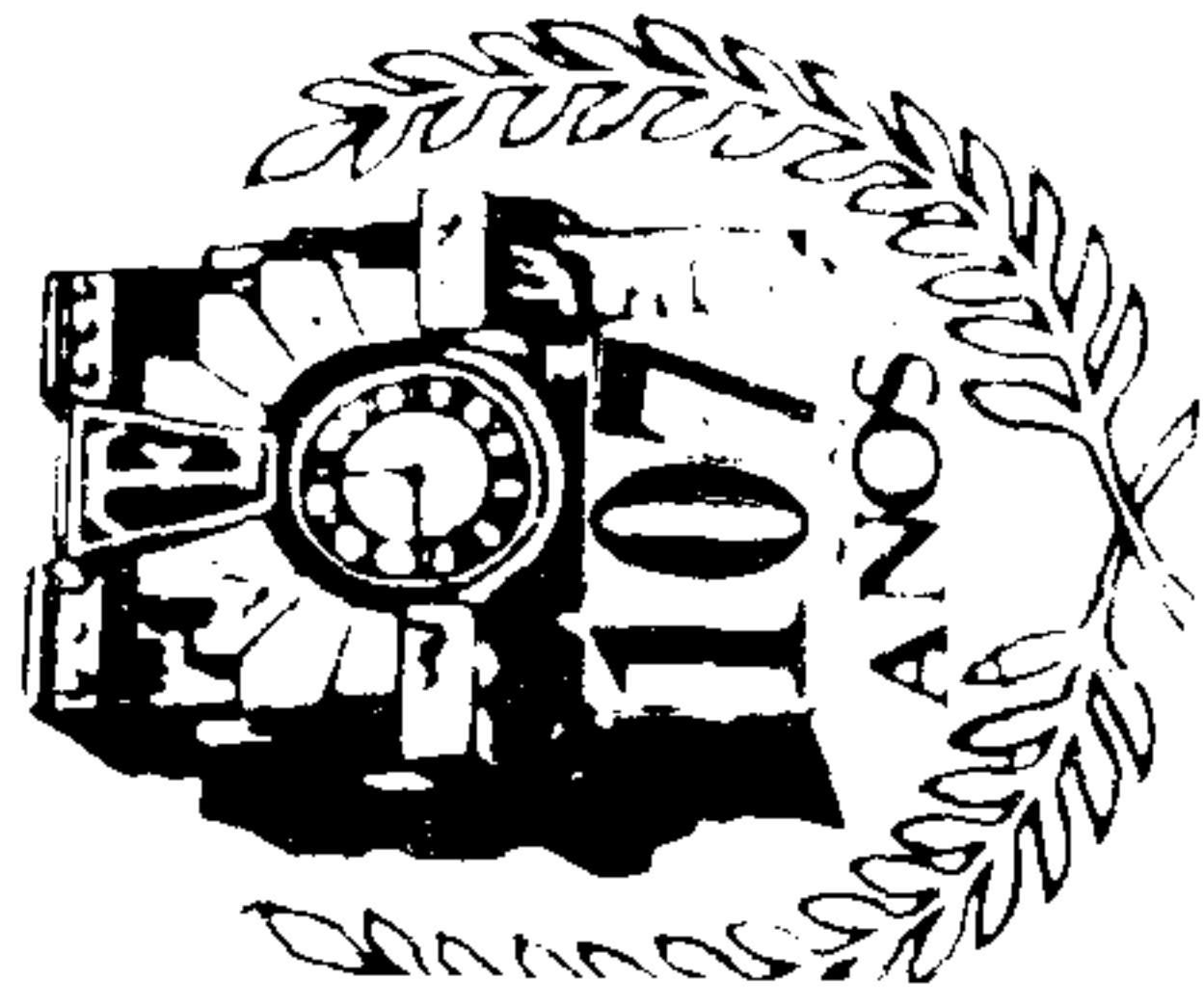




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38955 Año 108

Guayaquil, miércoles 30 de octubre de 1991

3 secciones 40 páginas

MIÉRCOLES

**HACE
100 AÑOS**

Fueron arrestados y juzgados con fuertes sumas de dinero dos ecorios que se encontraban libando copiosamente en un bar de la calle del teatro.

Viernes, 30 de octubre de 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002611 el 19 de setiembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.469 el 17 de octubre de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada al señor Eduardo Aguirre Román, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a cien años.

4.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: El plazo de duración de la compañía es el de cien años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, pudiendo prorrogarse el mismo siempre que así lo acordaren los accionistas que representen la mitad más uno del capital social.

Guayaquil, 22 de octubre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Oct. 30

014